



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

477-19

Salta, **09 OCT 2019**
Expediente N° 12.035/19

VISTO, la Res. N° 442/19 mediante la cual se autoriza la contratación del servicio de mantenimiento de las puertas de Blindex de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Operativa de Compras mediante un control posterior observa que por un error involuntario se omitió designar a los miembros de la Comisión de Recepción.

Que a fin de continuar con el proceso de contratación resulta necesaria la correspondiente designación.

Que el Decreto N° 1030/16 Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, en su Art. N° 84 establece la designación de los integrantes de la Comisión de Recepción, a sus titulares como sus respectivos suplentes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR al Sr. Antonio Frias de la Dirección de Obras y Servicios, al Sr. Jorge Velázquez personal de Servicios Generales de esta Unidad Académica y al Lic. Nélide Condori Secretaria Académica de esta Facultad como miembros titulares y al Sr. Marcelo Aramayo, Sr. Pablo Cruz y a la Sra. Silvana Herrera como miembros suplentes para que integren la Comisión de Recepción que entenderá en la presente licitación.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR y luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

dt


GRACIELA OSINAGA DE LUNA
DIRECTORA ECONOMICA FINANCIERA
DIRECCION GENERAL ECONOMICA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa